



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ

Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3

iprmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 320 380 54 04

ESTADO No. 036 - 03 DE DICIEMBRE DE 2020

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	VISUALIZAR PROVIDENCIA
2019-00036-00	VERBAL DE PERTENENCIA	ARISTOBULO DELGADO PAEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANITA VILLAMIL Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	02/12/2020	AUTO ORDENA ACTUALIZAR EL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA	VER
2019-00280-00 JUZGADO 3° CIVIL MPAL ORALIDAD DE TUNJA	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	WILFREDO FORERO PABON	02/12/2020	AUTO ORDENA CUMPLIR COMISION DESPACHO 056 DEL COMITENTE	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI HOY JUEVES TRES (03) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ
Secretario